



PUIG-SALABARRÍA S.C.

*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898474*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

ISSN: 2007 – 7890.

Año: II. Número: 2 Artículo no. 7 Período: Octubre 2014-Enero 2015.

TÍTULO: Capacidad Humana vs Capital Humano: desde donde enfocar la educación.

AUTORES.

1. Lic. Yazmín Castillo Sánchez.
2. Máster. Miguel Ángel Karam Calderón.

RESUMEN: El presente trabajo hace un análisis entre la capacidad humana y el capital humano en el tema de la educación. El capital humano es un concepto que considera básicamente a las personas por su productividad o desempeño profesional, dejando fuera aquellos aspectos importantes como son la libertad de decisión, los valores y el bienestar de las personas. El enfoque de capital favorece la inequidad al no permitir un desarrollo justo de la personas y por lo tanto permite el desarrollo de condiciones de desigualdad. Con base en esto, resulta más conveniente, tanto para los individuos como para las sociedades pretender una educación con enfoque en la capacidad humana, que permita el desarrollo de una serie de condiciones y oportunidades educativas para la debida expresión del ser humano, favoreciendo un desarrollo armónico y equitativo de la sociedad.

PALABRAS CLAVES: Capacidad humana, Capital humano, Educación.

TITLE: Human capacity vs. Human capital: from where to focus Education.

AUTHORS:

1. Lic. Yazmín Castillo Sánchez.
2. Master. Miguel Ángel Karam Calderón.

ABSTRACT. This paper aims to make an analysis between human capacity and human capital in the field of education. Human capital is a concept that basically considers people for their productivity or job performance, leaving out those important aspects such as freedom of choice, values and welfare of people. The capital approach promotes inequality by not allowing a fair development of people, and therefore, enables the development of unequal conditions. Based on this, it is more convenient for both individuals and companies claiming an education with a focus on human capacity, allowing the development of a number of conditions and educational opportunities for the proper expression of the human being, by promoting a harmonious and equitable development of society.

KEY WORDS: Human Capacity, Human Capital, Education.

INTRODUCCIÓN.

“La educación debe consistir en sembrar en las almas aquello que nos da fuerza para vivir: la dignidad, la libertad, el valor”. José Martí.

La educación en México se ha desarrollado básicamente bajo el enfoque denominado “Capital Humano”, el cual busca el incremento de las posibilidades de producción de las personas, y que de alguna manera ha ido acorde al enfoque político y social del Neoliberalismo. Bajo este esquema se ha favorecido, por un lado, que un número mayor

de personas obtengan un título de posgrado, como un aparente ejemplo del desarrollo social y educativo; sin embargo, la realidad contrasta con esa situación, por ejemplo, las crecientes cifras de desempleo entre personas que poseen diferentes grados académicos y la limitada producción académica de estas personas. Por otra parte, este enfoque sobre el capital humano, también ha favorecido una serie de condiciones de desigualdad social que distan mucho de la propuesta de que en mayor desarrollo del capital humano iría emparejado un mayor desarrollo social.

Ante tal situación, y siguiendo la propuesta de Amartya Sen, respecto a que el referente prioritario para el desarrollo social e individual debe ser el enfoque basado en la “Capacidad Humana”, toda vez, que este posibilita que las personas elijan el tipo de vida que consideren como valioso y permitan un ejercicio de libertad de desarrollo de las personas y de bienestar social.

El presente trabajo pretende hacer un análisis de dicha propuesta ante la existente sobre el capital humano, considerando que las políticas educativas deberían considerar en su estructura el enfoque de la capacidad humana, debido a que los seres humanos no son instrumentos de producción, sino el fin de su aplicación. Una educación que favorezca el desarrollo social debe buscar que la gente tenga una “vida más larga, más libre y más provechosa, además de considerar el papel que las personas juegan en el momento de la productividad, el crecimiento económico o los ingresos individuales” (Sen, 2004).

En este ensayo se analiza cómo una educación basada en la expansión de la capacidad humana, como complemento al desarrollo de un capital humano, posibilitará el que las

personas y la sociedades como consecuencia, puedan llevar una vida más libre y más digna, favoreciendo de esta manera un desarrollo social e individual integral.

DESARROLLO.

1. El concepto de Capital Humano.

Las teorías sobre el denominado Capital Humano inician a mediados de la década de los años 50's, como consecuencia del fin de la guerra, debido a la gran preocupación que existía por el desarrollo económico, teniendo muy claro que para lograrlo se requería de trabajadores calificados. Becker (1973), uno de los iniciadores de la teoría del Capital Humano, lo define como “el conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos”. Esta idea de capital revela una noción de un ser humano como un ser que “acumula” diversos aspectos, como pueden ser habilidades, conocimientos, etc., que le permiten ser parte de un crecimiento económico individual y colectivo; podemos decir, que el capital humano con este enfoque se refiere a un tipo de inversión individual con la intención de generar en un futuro alguna riqueza.

Lo anterior resulta congruente con la visión que actualmente tiene el principal organismo de economía a nivel mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual considera como capital humano “el conocimiento que los individuos adquieren durante su vida y que usan para producir buenos servicios o ideas en el mercado o fuera de él” (Garrido, 2007). Ambos conceptos, sostienen la visión mercantil del ser humano, al cual se le convierte en capital, un capital en el cual los economistas dudan en invertir, un capital difícil de cuantificar y que como mencionaba Adam Smith,

“que aunque los hombres son indudablemente capital desde el punto de vista abstracto y matemático, no se los puede considerar como capital en el análisis práctico, puesto que ello estaría en desacuerdo con el mecanismo del mercado” (Capocasale, 2000).

El concepto de capital humano tradicional hace énfasis en el conjunto de habilidades, talentos y conocimientos que un individuo posee, cuya adquisición requiere de una educación formal, capacitación en los centros de trabajo para la actividad a desarrollar y experiencia. Becker (1973) considera como parte del capital humano a las oportunidades que las personas pueden tener para desarrollarse y a las aptitudes que cada uno posee, un punto que resalta es el de la educación, llegando a la conclusión de que a “mayor nivel de educación y formación, el individuo obtendrá un mayor ingreso que los demás,” es decir, que la desigualdad en la distribución de la riqueza tiene una correlación positiva con la desigualdad en la educación y en otras formas de aprendizaje, donde el tiempo es una variable muy importante a ser considerada (Capocasale, 2000).

La idea básica del capital humano considera que “los trabajadores acuden al mercado de trabajo con niveles distintos de cualificaciones que responden no solo a las diferencias existentes entre sus capacidades innatas, sino también, y sobre todo, a que han dedicado cantidades distintas de tiempo”, en esta parte se considera, tanto la cantidad como la calidad del trabajo, con lo que pretende explicar las diferencias de salarios, haciendo referencia a que la gente, que es pobre, se debe a que no han invertido en su capital humano; no obstante, las imperfecciones del mercado que no ofrece de manera equitativa las opciones (Toharia, 1983).

En suma, podemos decir que la teoría del capital humano se define “como el conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos. Esta noción de capital expresa la idea de una especie de bodega donde se almacenan “cosas inmateriales”, que una persona ha acumulado y que son susceptible de ser usadas.

Es una opción individual, una inversión, donde la forma más sencilla de evaluarse ha sido considerando “la diferencia entre gastos iniciales: el coste de los gastos de educación y los gastos correspondientes (compra de libros, etc.), el coste de productividad; es decir, el salario que recibiría si estuviera inmerso en la vida activa, y sus rentas futuras actualizadas” (Gleizes, 2000). El individuo hace, así, una valoración entre trabajar y continuar una formación que le permita, en el futuro, percibir salarios más elevados que los actuales.

2. El enfoque del capital humano en la educación.

De acuerdo con la teoría del capital humano, se pueden distinguir dos formas posibles de formación: La “formación general” adquirida en el sistema educativo. Su característica básica es la de ser financiada por la propia persona no por instituciones, y es así que el propio individuo puede hacer valer su formación en el mercado de trabajo, y las instituciones compran la « fuerza de trabajo » de un lado, y la compra de formación del trabajador, por otro (Gleizes, 2000).

El otro tipo de formación se denomina “formación específica” y es adquirida en las instituciones de trabajo, busca el desarrollar la productividad del trabajador dentro de la empresa, pero nada fuera de ésta. Habitualmente, durante el periodo de formación, el

salario recibido por el trabajador es inferior, lo que expresa la contribución de la institución a esta formación (Gleizes, 2000).

Un enfoque necesario a considerar es el de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), toda vez que es el organismo internacional que de alguna manera rige las políticas económicas y sociales, particularmente para los países pobres, como es el caso de México, lo cual tiene sus repercusiones en las políticas educativas. La OCDE señala que “los imperativos mercantiles actuales han manejado la necesidad de replantear la asignación de mecanismos para producir, difundir y consumir el conocimiento, existiendo un reconocimiento mayor sobre la labor del capital humano en el mercado, y tornándose significativa la inversión en la competitividad humana a través del conocimiento.” Esta condición permite apreciar que la OCDE insiste en la importancia de reconocer el conocimiento como elemento importante del capital humano; es decir, lo que denominamos como “un sujeto educado” para incrementar la cotización del mismo.

Sin embargo, la propia OCDE considera la fuente de adquisición del conocimiento, ya sea este de tipo formal o informal, familiar o escolar, por trabajo o por placer y es indiferente a las propuestas teóricas sobre la naturaleza específica de la capacidad adquirida. Dicha falta de consideración ha permeado las políticas de muchos países, entre ellos el nuestro, donde podemos apreciar diferencias de opciones educativas, que permiten las diferencias en el desarrollo del capital humano, y por ende, las desigualdades sociales, lo cual no favorece el desarrollo de un país, al haber un desarrollo desigual del capital que cada uno de sus ciudadanos posee.

El enfoque del capital humano ha permeado las políticas educativas, las cuales consideran que existe “una estrecha relación entre cierta escolaridad de los trabajadores, el desarrollo de sus ventajas comparativas y competitivas, las ocupaciones de éstos, y ciertos niveles de productividad, estableciéndose nexos entre la escolaridad del denominado capital humano, los puestos ocupacionales y el crecimiento de la productividad; conduciendo a la marcada preocupación por el incremento educativo de la población en las naciones y a la planeación que pueda seguirse en pos de la correlación mencionada” (Escudero JM., González MT., Martínez B. 2009).

Dicho enfoque se ha traducido, por ejemplo, en como las instituciones educativas, particularmente las de nivel superior, buscan y mantienen vínculos muy estrechos con los sectores productivos, lo cual, incluso ha llevado a que los planes de estudio que se implementan en estas instituciones se basen en las necesidades de este sector más que en las necesidades sociales; es decir, que se enfocan más en la generación de riquezas con búsqueda de un crecimiento económico, dejando de lado que el proceso de desarrollo de un país no puede verse tan solo por el crecimiento de su economía, sino como la expansión de las capacidades humanas que permitan a las sociedades y a los individuos llevar una vida digna; es decir, al buen vivir.

Gracias a diversos estudios se ha podido evidenciar que no solo es cuestión de mejorar el capital humano lo que mejora las condiciones de vida de una sociedad, pues como se ha demostrado, por ejemplo, que la tasa de crecimiento de algunos países no era explicada sólo por los cambios e intensificación del capital y del trabajo, sino por elementos hasta entonces inexplicados, pero vinculados a la educación. Algunas variables que habían sido

consideradas residuales y no importantes o determinantes del crecimiento empiezan a ser consideradas, y esto ayuda a entender tales cambios; algunas variables han sido la forma de organización industrial, la ecología, la educación, las innovaciones tecnológicas, y otras relacionadas con las capacidades de las personas. Aparece un elemento vinculado a la subjetividad de las personas que no había sido considerado antes; es decir, el deseo de las personas a ser libres y creadoras de su propia vida (Ruiz, 1998).

3. La capacidad humana y el desarrollo social y educativo.

Becker (1973) afirmó, basándose en los datos de crecimiento económico de diferentes naciones del mundo, que los gastos “propios” de las personas (salud, educación, ocio, etc.) no se podían considerar gastos de consumo, sino gastos de inversión. Tal consideración permitió comprender por qué el gasto en educación para un trabajador estaba más que justificado, debido a que suponía una inversión en uno de los capitales que mejoran el rendimiento en un proceso productivo cualquiera, y la mejora en los procesos productivos aumenta los ingresos, y por ello, optimiza las condiciones de vida de los seres humanos.

Dicha visión del capital humano permitió construir una forma de relacionar la educación con la mejora de la vida de las personas a través de la mejora de la economía; lo que sin duda y como se ha mencionado, es una forma de verlo simplista y desde luego ignorante de la principal condición de esa “materia prima,” la condición humana, pero es esta visión una de las que sigue fundamentando, incluso hoy día, la visión acerca de la economía de la educación en nuestro mundo.

Para contrarrestar esta visión parcial del valor de la educación en nuestro mundo, Amartya Sen (2004:2), propone ir más allá de la sola consideración de la educación como capital

humano y hace referencia de la educación como una forma de invertir en la capacidad humana, proponiendo un matiz que considera del todo relevante:

“...Si la educación hace que la persona sea más eficiente en la producción de bienes, es claro que hay un mejoramiento del capital humano. Este mejoramiento puede agregar valor a la producción de la economía y aumentar el ingreso de la persona que ha sido educada. Pero aún con el mismo nivel de ingreso, esa persona puede beneficiarse de la educación por la posibilidad de leer, argumentar, comunicar, elegir con mayor información, ser tomada en cuenta más seriamente por otros y así sucesivamente. De modo que los beneficios de la educación son mayores que su función de capital humano en la producción de bienes. La perspectiva más amplia de capacidad humana puede abarcar – y valorar – estas funciones adicionales...”

Con esta propuesta, se concibe el valor de la educación en sí misma, en tanto que posibilitadora de una mayor libertad personal del ser humano; en su sociedad, la educación que le permite no sólo producir más, sino ser progresivamente más dueño de su futuro y “dirigir mejor su propia vida” (Sen, 2004).

Sen (2004) además afirma que “lo importante como finalidad última es la expansión de la libertad humana para vivir el tipo de vida que la gente juzga como valedera”, en esa medida, el desarrollo económico y social de un país puede ser una forma de expandir este tipo de posibilidad, pero sin duda debe ser integrado en un proceso de desarrollo mucho más amplio que tenga al hombre como finalidad, y no solo como un medio para la generación de más riqueza, modelo que se ha traducido en las políticas neoliberales educativas, donde la misma educación se ha convertido en un mecanismo de mejorar la

“mano de obra”, dejando de lado el aspecto humano de las personas, lo que ha favorecido de alguna manera el derrumbe de dicho modelo económico-social.

El uso del concepto de “capital humano”, que presta atención a una sola parte del enfoque económico y social, una parte importante relacionada con la ampliación de la cantidad de los “recursos”, es ciertamente un avance en considerar al ser humano, pero debe ser complementado y ampliado en su visión y profundidad de la misma ante el avance del conocimiento, debido a que los seres humanos no son meros instrumentos de producción, sino son el fin último de ésta. Como hacía referencia Adam Smith, “cuando se considera a los seres humanos únicamente desde el punto de vista de su utilidad se menosprecia la naturaleza humana” (Sen, 2000).

La teoría de la capacidad humana señala la necesidad de tener en cuenta los diversos factores relevantes en el bienestar y la calidad de vida de los pueblos, que se pierde de vista cuando se consideran de modo exclusivo magnitudes macroeconómicas. La teoría de las capacidades propone abordar el desarrollo, considerando distintas dimensiones del bienestar como la esperanza de vida, la atención sanitaria primaria o los índices de alfabetización. Sus propuestas se han plasmado en las medidas de desarrollo humano de las Naciones Unidas (Sen, 2000).

La teoría de las capacidades supone que hay distintas esferas importantes de actividad de las personas. La idea inicial es que el bienestar y la calidad de vida no son función directa de los ingresos económicos. En algunas sociedades, por ejemplo, la capacidad adquisitiva para comprar un automóvil puede resultar irrelevante para la calidad de vida, si el ámbito de actuación laboral y personal es cercano y no se necesita. Lo que no es irrelevante es

disponer de atención sanitaria adecuada y escuelas cercanas. La teoría de las capacidades se pregunta por lo que las personas son capaces de ser y hacer, y por las opciones a su alcance. Al preguntar por lo que las personas son capaces de ser y hacer, la teoría de las capacidades suscita la pregunta por el valor o la importancia de distintas esferas de actividad (Sen, 2000).

Cabe mencionar, que Sen (2004) diferencia el concepto de capacidad humana del tradicional concepto de capital humano. Expresa que si bien ambos conceptos centran su atención en el hombre, la diferencia principal a tener en cuenta está dada porque la literatura económica sobre capital humano pone mayor énfasis en el papel del ser humano como productor de bienes y servicios, por lo que es primordial observar y estudiar cómo cada mejora en la calificación que el hombre hace, que éste sea más productivo. En cambio, el punto de vista de la capacidad humana planteado por Sen centra su atención en la capacidad de los individuos para vivir la vida, y por ello se analizan los motivos que éstos poseen para valorar y aumentar las alternativas reales entre las cuales poder optar.

No ser capaz de leer, escribir, contar o comunicarse es una tremenda privación y constituye un caso extremo de inseguridad, ya que el individuo tiene la certeza de la privación y la ausencia de cualquier chance de evitar ese destino (Sen, 2004).

Considerando que la educación permite al individuo socializarse e intercambiar ideas y obtener un empleo, por ello ayuda a aumentar la libertad y disminuir la inseguridad. Sin embargo, las desigualdades en acceso, inclusión y logros escolares conducirán a diferencias en habilidades, que a su vez diferencian la participación de los individuos en el mundo contemporáneo. “Si continuamos dejando a gran parte de la población mundial

fuera de la órbita de la educación, vamos a construir un mundo, no solo menos justo, sino también menos seguro” (Sen, 2004).

4. La capacidad humana como propuesta del enfoque educativo.

El concepto de capital humano sigue siendo un concepto pobre, difícilmente interpretable, utilizado de muy diversas formas y conveniencias. Así, por ejemplo se considera como una forma de asimilación de conocimientos y grados académicos, cuyo valor es básicamente comercial, valorizado de manera monetaria e incorporado a los individuos al esquema social mediante un salario dado. El conocimiento no se mide más que por su contribución monetaria, la teoría del capital humano niega, así, el carácter colectivo del proceso de acumulación de conocimiento, haciendo del individuo un ser que maximiza sus rentas futuras, optando entre trabajar y formarse.

Una primera crítica a la categoría del capital humano como objeto teórico, y su relación con la plusvalía, se basa en el supuesto de que la escolarización del capital como fuerza de trabajo no participa de modo significativo en el aumento del salario o la productividad, ni asegura la práctica adecuada en el proceso del trabajo. Se arguye, que aunque está fuertemente relacionada con el salario, la escolarización no lo determina por el hecho de que el mercado del trabajo no opera sobre la base de la oferta y la demanda del capital humano, sino por presiones políticas empresariales y laborales, y por la composición y el desarrollo de la planta productiva (Laos, 1987).

Una segunda crítica en este trabajo gira en torno a contradecir una planeación educativa que enfatiza en sus premisas: la economía, o el seguimiento de los diplomas para el

mercado laboral, y no una formación integral, como tampoco destacar los valores humanos positivos (Dore, 1987).

De forma más general, la teoría económica estándar es incapaz de explicitar los mecanismos de acumulación de conocimiento de la búsqueda fundamental en las ciencias humanas, lo que se traduce por las recomendaciones de la OCDE sobre los sistemas educativos, es favorecer la oferta de competencia profesional individual por el mercado, en lugar de favorecer la formación de espíritus. El fracaso más evidente de esta propuesta neoliberal lo es la denominada “Primavera de los Jazmines”, que permitió apreciar cómo la gente de diversos países orientales, como Turquía, Egipto, Siria, entre otros, que habían obtenido grados de doctorado en las principales universidades europeas, no tenían trabajo. Tal situación llevó al derrumbe de gobiernos y al replanteamiento del enfoque educativo sobre el capital humano.

Todo lo anterior permite inferir, que la teoría del llamado capital humano provoca la dilución de la jerarquía social del ser humano en una categoría de la función productiva. Provoca, en el individuo, la sensación de ser un sujeto cosificado al señalar que forma parte del componente productivo. Aquí el sujeto cosificado se constituye en un ente llamado “capital humano”, en lucha por la disolución de un yo. El capital humano es ídolo ante sí y los demás, y su valor radica en ser ente de conocimiento, capacidades y habilidades. Para el gran capital, ese sujeto cosificado se convierte en mercancía “valiosa”, aunque temporal, sinónimo de ganancias extraordinarias y alta rentabilidad. El ser humano vuelto un objeto de consumo es el sujeto devaluado, donde con el pasar del tiempo su

individualidad llena de capacidades psíquicas, físicas, espirituales, emocionales, se diluyen en pos de convertirse en una herramienta más de trabajo.

En el conocimiento, la educación debe hacerse acompañar de la asimilación de una serie de valores humanísticos, que provoquen la integración de una personalidad productiva y feliz en aras del desarrollo social para evitar llegar a una postura extrema en la teoría del capital humano.

Pretender que la educación es útil gracias a que el ser humano, considerado de esta forma como una materia prima que trabaja en la producción y a la que se le puede mejorar con el interés mercantil de mejorar la producción y la renta; aunque ésto pueda guardar cierta verdad, es una visión deshumanizante de la educación, de los individuos, y de la sociedad misma.

No educamos al hombre para que produzca más y traiga desarrollo económico, el desarrollo económico y la educación deben permitir al hombre realizarse de manera más completa, deben hacerle mejor miembro de su sociedad y en últimas, poder ser dueño de su propio porvenir.

La educación es una capacidad esencial. Cuando la persona es analfabeta, su habilidad para entender e invocar sus derechos es limitada, y su carencia educativa puede ocasionar más privaciones. La falta de educación tiende a hacer persistir el problema para las personas, que están en los estratos sociales más bajos, cuyos derechos no son respetados, porque ellos no tienen la habilidad de leer, observar y demandar, ni saben cómo hacerlo. Así, la diferencia educacional se relaciona con la diferencia de clases. Los analfabetos no tienen voz en política para hacer sus demandas (Sen, 2004).

CONCLUSIONES.

A manera de conclusión, se retoma la propuesta de la Doctora Teresina Azerêdo Ríos (2003), que nos permite atender a la mayoría de los supuestos que hemos visto anteriormente, además de proponer una nueva palabra que sirve para reunirlos en un solo concepto: La Feliciudadanía.

*“La tarea fundamental de la educación, de la escuela, al construir, reconstruir y socializar el conocimiento, es formar ciudadanos y, por tanto, contribuir a que las personas puedan participar de forma creativa en el contexto social del que forman parte, ejercer sus derechos y, de esa manera, ser personas felices de verdad. Ese es su objetivo final...
...Podemos precisar más la idea de felicidad, si la contemplamos como la concreción de una vida digna, la realización –siempre buscada – del ser humano, que se enmarca en un proceso, y que no sólo se da de forma individual, que cobra sentido pleno en el seno de la colectividad, en el ejercicio conjunto de la ciudadanía” (Azerêdo, 2003).*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Azerêdo, T (2003) *Comprender y Enseñar: Por una docencia de la mejor calidad*. Ed. Barcelona: GRAO.
2. Becker, G. (1973) *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*, 2nd ed. Chapter Title: Front matter, Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education p. 22-36.
3. Capocasale, A. (2000). *El capital humano y la educación*. Nueva Sociedad, No. 165, 2000, Pág. 73-85.

4. Dore, R. (1987) *La Fiebre de los Diplomas. Educación, Cualificación y Desarrollo.* México, Ed. Fondo de Cultura Económico.
5. Escudero, J.M., González M.T., Martínez B. (2009). El fracaso escolar como exclusión educativa: comprensión, políticas y prácticas. *Revista Iberoamericana de Educación.* N. ° 50, pp. 41-64.
6. Fernández, A. (1987). "*Alcances de la explicación económica en el ámbito educativo*". En: *Revista de Educación Superior.* México: ANUIES.
7. Garrido, C. (2007). *La educación desde la teoría del capital humano y el otro.* Educere, Vol. 11, Núm. 36, pp. 73-80, Universidad de los Andes, Venezuela.
8. Gleizes, J. (2000). *Traduction castillane de Le capital humain,* Multitudes 2, Majeure: nouvelle économie politique, Notions.
9. Muñoz, Carlos (1990). *La educación superior ante el reto de la modernización.* México: Ed. Universidad Iberoamericana.
10. Ruiz, C. (1998). *El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento.* México: ANUIES.
11. Sen, A. (2000): *Desarrollo y libertad,* Planeta. Barcelona.
12. Sen, A. (2004) *Capital Humano y Capacidad Humana.* Foro de Economía Política-Teoría Económica. [04-01-2005] en <http://www.red-vertice.com/fep>
13. Toharia, L. (1983). *El mercado de trabajo. Teorías y aplicaciones.* Alianza, México.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. Yazmín Castillo Sánchez. Licenciada en Terapia Física y Candidata a Maestra en Educación. Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Medicina de la UAEMex, Quiroterapeuta y Especialista en Masaje Terapéutico. Docente en diversos cursos impartidos en las Licenciaturas de Terapia Física, Terapia Ocupacional y en la Especialidad de Medicina Física y Rehabilitación que se llevan a cabo en la Facultad de Medicina de la UAEMex. Correo electrónico: yomaetha@hotmail.com

2. Miguel Ángel Karam Calderón. Doctor en Ciencias Sociales, Maestro en Ciencias en Salud Ambiental, y Médico Cirujano. Subdirector Académico de la Facultad de Medicina de la UAEMex. Ponente en congresos nacionales e internacionales y en eventos académicos. Ha publicado en capítulos de libros, así como artículos en revistas nacionales e internacionales. Docente en cursos de Licenciatura en Medicina y Nutrición, en la Maestría en Salud Pública de la UAEM, y de la Escuela Médico Militar de Graduados en Sanidad, así como en la Maestría en Ciencias Ambientales y la Maestría en Administración de Servicios de Salud ambos de la UAEM, así como en otros programas de posgrado.

miguelangel.karam@gmail.com

RECIBIDO: 22 de octubre del 2014.

APROBADO: 25 de noviembre del 2014.